

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA ABRE CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN PARA ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA

- *La convocatoria de postulación tiene la finalidad de hacer entrega en calidad de donación a organizaciones de beneficencia pública productos pesqueros decomisados por pesca ilegal.*

San Andrés Isla, 26 de enero de 2023. La Secretaría de Agricultura y Pesca extiende una cordial invitación a las organizaciones de beneficencia pública interesadas en adquirir productos pesqueros decomisados aptos para el consumo humano en calidad de donación.

Las organizaciones solicitantes y que cumplan con los requisitos para el registro pueden realizar su postulación en la oficina de la Secretaría de Agricultura y Pesca, ubicada en el segundo piso de la Gobernación Departamental, adjuntando a la solicitud la siguiente documentación.

Documentos a presentar:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal.
- Documentación que acredite a la organización o entidad de beneficencia pública.
- Carta donde se especifique los fines, número de beneficiarios y la destinación del producto a adquirir.

Surtido el proceso de postulación, las organizaciones que cumplan con los requisitos serán registradas en el listado de entidades de beneficencia pública de la secretaría, para posteriormente hacer la entrega de los productos decomisados que la dependencia tiene en la actualidad y a futuro.

Información para medios:

Oficina de Prensa y Comunicaciones

prensa@sanandres.gov.co

Tel: 513 0801 ext. 164